jor impresión, y á expresarla tiende el expresado documento que ya se ha remitido á Madrid.—EL CORRESPONSAL.

Alcalde disgustado.—Rumores de dimisión.

Sevilla 2, 4'40 t.

El alcalde de Carmona, está disgustadísimo con el gobernador por no darle éste crédito en sus afirmaciones respecto á la huelga de braceros.

Se añade que dicha autoridad ha dimitido, y en esta conducta le sigue el Ayuntamiento entero.

Considérase que esto habrá de ocasionar un conflicto.—ARANDA.

Campo destrozado.

Sevilla 2, 4'40 t.

En un olivar, propiedad de la Cámara de Comercio, y que tiene una extension de siete aranzadas, han aparecido arrancadas todas las espiguetas de los ingertos gordal.

La guardia civil practica gestiones para descubrir á los autores de este hecho.

Los agricultores claman por que se vigilen con mayor cuidado los campos. ARANDA.

Cumplimiento de un voto.

Sevilla 2, 10'15 n.

El Ayuntamiento ha estado hoy en la parroquia de San Roque á cumplir el voto hecho por haberse librado esta ciudad de la terrible peste que asoló á España el año 1649.—ARANDA.

Medidas de higiene.

Sevilla 2, 10'15 n.

El alcalde y el primer teniente de alcalde, han conferenciado hoy.

Se ha tratado de la necesidad de poner en vigor enérgicas medidas de saneamiento de la poblacion para evitar los focos infecciosos.—ARANDA.

Estudios de minas y ferrocarriles.

Sevilla 2, 10'15 n.

Se encuentra en Sevilla el inspector general del cuerpo de Minas.

Trae el encargo de estudiar, por orden del ministro, las minas de esta región.

Han llegado tambien los jefes de la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

Vienen á estudiar la construcción de la nueva estación de San Bernardo en esta capital.—ARANDA.

Langosta.

Badajoz 3, 1'10 t.

Hoy se ha presentado en este término municipal una densa nube de langosta, causando penosa impresión entre los agricultores, á pesar de estar recolectada la abundantísima cosecha de cereales que se ha recogido este año.—ORTEGA.

Sujetos detenidos.—Madre desnaturalizada.—El concierto económico.

Barcelona 3, 1'4 t.

El juzgado de instrucción ha decretado el procesamiento de los individuos detenidos durante la celebración del jubileo del domingo último, exigiéndoles fianza carcelaria.

Se ha confirmado la noticia que telegrafié, dando cuenta de una madre desnaturalizada que martirizaba á su hija, de siete años de edad, untándole en los ojos materias corrosivas para cegarla, y de este modo poder dedicarla á implorar la caridad pública.

Los médicos han certificado que la niña se quedará ciega.

Al presidente del Fomento del Trabajo Nacional, le ha otorgado la junta del mismo un voto de confianza, para organizar una activa campaña, pidiendo al gobierno la concesión del concierto económico.

El jubileo se ha celebrado sin incidentes dignos de mención, á pesar de los augurios que se hacían.—FIGUEROLA.

Asociación de dependientes.

Sevilla 3, 11'45 m.

Se ha planteado de nuevo el problema social.

Los dependientes del gremio de ultramarinos, los de chacinas y bebidas, se proponen constituirse en sociedad, formando una asociacion benéfica que defienda además sus intereses.—ARANDA.

Autopsia de los cadáveres.—Móvil del asesinato y suicidio.

Barcelona 3, 2'12 t.

Se ha verificado la autopsia de los cadáveres de Amalia Barrabé y Sebastián, encontrados muertos en el cuartel de la guardia civil, situado en la Rambla.

Los médicos han certificado que las muertes de ambos jóvenes debieron ser instantáneas.

Se cree que Sebastián mató á su novia impulsado por el hondo pesar que le produjo la orden que se le había notificado, trasladándole para prestar sus servicios al pueblo de Bagá. Y ante la idea de separarse de Amalia, realizó sus fatales propósitos.—FIGUEROLA.

¿Error judicial?

Barcelona 3, 2'15 t.

Cada día pierde interés el asunto del supuesto error judicial.

Florencio Rosich sigue negando que escribiera los documentos en los que aparece declarándose autor del crimen cometido en la calle del Parlamento, y por el cual fué ajusticiado Silvestre Lluis.

El juzgado de instrucción está estudiando el asunto con detención, aunque infructuosamente hasta la fecha, pues no se ha aportado dato alguno que demuestre que Silvestre Lluis fué injustamente ajusticiado.—FIGUEROLA.

Un suicidio.

Béjar 3, 10'35 m.

Ayer tarde se suicidó un jóven de veinticuatro años de edad, llamado Mario López, arrojándose á un estanque de un bosque propiedad de D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, aprovechando un descuido del guarda.

El suicida pereció ahogado.

Se ignora la causa que le determinó á adoptar tan fatal resolucion.—EL CORRESPONSAL.

Huelgas.

Béjar 3, 10'39 m.

Continúa la huelga de los peineros sin solucionarse, habiéndose paralizado otras industrias á consecuencia de aquella.

De seguir la cuestion en el mismo estado, pueden sobrevenir graves disgustos.

También se ha declarado en huelga el gremio de panaderos, solicitando aumento de jornal.

Los huelguistas se han puesto á disposicion de las autoridades, para que en caso de no llegar á un acuerdo con los patronos, no falte pan á la poblacion.

El alcalde está practicando toda clase de gestiones con los patronos, con objeto de solucionar el conflicto.

En prevision de que ocurriera cualquier contingencia, se ha reconcentrado la guardia civil.—EL CORRESPONSAL.

Ladrones de trigo.

Manzanares 3, 1'50 t.

En el cementerio civil han encontrado guardias rurales una crecida cantidad de haces de trigo candeal.

Se han descubierto rastros que indicaban que la cantidad de haces ocultados, aún fué mayor.

Han sido presos el sepulturero Juan José Palacios y su mujer Alejandra Burillo, quienes se confesaron autores del robo.

El juez que interinamente ejerce dicha función los ha encarcelado.—GREGORIO.

Unas bravias.

Sevilla 3, 11'20 m.

Durante la noche de ayer, dos mujeres alcoholizadas promovieron un gran escándalo, recorriendo las principales calles del barrio de Puerta de la Carne dando voces y metiéndose con los transeuntes.

Los guardias, al intentar detenerlas, fueron agredidos por ellas.

En el camino que recorrieron hasta llegar á la prevención, fué lesionado un transeunte, y dentro de aquélla atacaron las valientes nuevamente á los guardias.—ARANDA.

La cuestión del agua.

Sevilla 3, 11'35 m.

Ha salido para Alcalá de Guadaira el ingeniero municipal de Sevilla, con objeto de estudiar sobre el terreno el proyecto de añadir un nuevo caudal de aguas para el abastecimiento de dicha capital.

Con la realización del referido proyecto se cree que la poblacion estará abastecida de agua durante el invierno y quedará solucionado el conflicto para el verano próximo.—ARANDA.

Fracción canalejista.

Sevilla 3, 11'45 m.

Los elementos liberales que lucharon en la oposicion, y que actualmente no han sido atendidos por el gobierno en estas últimas elecciones, han formado una fraccion, bajo la jefatura del reputado médico y elocuente orador Sr. Lasso de la Vega, poniéndose á disposicion del Sr. Canalejas.—ARANDA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 3

FONDOS PUBLICOS	DEL 2	DEL 3
4 0/0 perpetuo interior.		
Fin corriente	71 45	71 25
Idem fin próximo		»
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	71 40	71 20
» E, de 25.000 » »	71 40	71 30
» D, de 12.500 » »	71 40	71 25
» C, de 5.000 » »	71 60	71 55
» B, de 2.000 » »	71 60	»
» A, de 500 » »	71 60	71 50
» G y H, de 100 y 200	71 35	71 20
En diferentes series	71 60	71 35
4 0/0 perpetuo interior.		
Carpetas provisionales.		
Emision de 1.° de octubre de 1900. Serie F, de 50.000 ptas nominales	71 35	71 20
» E, de 25.000 » »	71 35	71 20
» D, de 12.500 » »	71 35	71 25
» C, de 5.000 » »	71 40	71 30
» B, de 2.000 » »	71 50	71 35
» A, de 500 » »	71 50	71 50
» G y H, de 100 y 200	71 70	»
En diferentes series	71 40	71 45
4 0/0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales	78 20	»
» E, de 12.000 » »	»	»
» D, de 6.000 » »	»	»
» C, de 4.000 » »	»	»
» B de 2.000 » »	»	»
» A, de 1.000 » »	»	»
» G y H, de 100 y 200	»	»
En diferentes series	»	78
4 0/0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 ptas. nominales	»	»
» D, de 12.500 » »	»	»
» C, de 5.000 » »	»	»
» B, de 2.500 » »	»	»
» A, de 500 » »	»	»
En diferentes series	»	»
5 0/0 amortizable.		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	92 90	92 80
» E, de 25.000 » »	92 90	»
» D, de 12.500 » »	92 9	»
» C, de 5.000 » »	93 25	93 25
» B, de 2.000 » »	93 50	93 40
» A, de 500 » »	93 70	93 80
En diferentes series	93 65	93 40
Deudas del Tesoro.		
Obligaciones de Aduanas	103	103
Idem hasta 10.000 ptas. nominales	»	»
Deudas de Ultramar		
Cubas del 86	85 80	»
Idem hasta 10.000 pesetas	»	»
Cubas del 90	»	»
Idem hasta 10.000 pesetas	»	»
Filipinas, Series A y B equiparadas	»	»
Idem hasta 10.000 pesetas	»	»
Idem serie B, de 100 pesos	»	»
Otros valores.		
Acciones del Banco de España	478	477
Banco Hipotecario	181	»
Banco de Castilla	365 5	»
Compañía Arrendataria de Tabacos	401	402
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103	103 35
Idem id. al 4 por 100	1 90	»
Obligaciones Municipales, por resultas	74 50	»
Idem de 250 pesetas	»	»
Idem Ensanche	»	»
Sociedad de Electricidad de Chamberí	125	125
Ferrocarril A. de España 1.° impot.		»
Union Española de Explosivos	»	»
Obligaciones de Valladolid á Ariza	»	»
Oestes 2.ª serie privilegiadas	»	»
San Juan de Alubjues á Cast. Urdiales	»	»
Idem segunda emision	»	»
Idem tercera emision	»	88 50
CAMBIOS		
Londres, vista	»	34 68
París, vista	38 50	37 50

En el corro.—Ultimo cambio.—Interior fin de mes, 71 175.

TELEGRAMA C. REYNALS

(Corredor de Comercio)

Corro oficial.

Barcelona 3, 4'40 t.

Interior 71-22. Carpetas, 00-00. Amortizable 4 00-00. Idem id. 92.90. Cubas 1886, 85 0. Cubas 1890, 74 15. Filipinas, 00-00. Nortes, 53 00. Amiantes, 15 0. Orenses 24 80. Colonia 8 50. Hulleras 000-00. Compañía Arrendataria de Tabacos 000-00. Ferrocarril Norte: especiales Almansa, 0-0-0. Idem id. Segovia, 00-00.

Barcelona 3, 5'10 t.

Último cambio.—Interior, fin de mes, 71-275.

TELEFONEMA D. MAZAS

(Agente de Cambio y Bolsa.)

Bilbao 3, 2'10 t.

Interior, 71 80.—Amortizable 5 por 100, 93.—Explosivos, 270, fin agosto.—Auroras, 950, fin mes.—La Polar, 124.

EL CAMBIO ARGENTINO

(De nuestro servicio particular)

Londres 3, 10'10 m.

Buenos Aires.

Agio sobre el oro, 137 30.—HARRY.

MOMBRUN, PUJOL y COMPAÑIA

(Sus telegramas)

París 2, 3'28 t.

3 0/0 francés, 101-07. 5 0/0 italiano, 90-70. 2 0/0 portugués, 16 80. 4 0/0 turco C., 24 05. Exterior español 72-34. Rio tinto, 1.357. De Beers, 430. Rand mines, 1.052. Goldfields, 193. Esterlinas, 140. Nortes, 182. Alicantes, 280. Mossamedes, 18. Mozambique, 41. Oceana, 60. Transvaal, 86. Zambeze, 20.

MERCADO DE METALES

(De nuestro servicio particular)

Londres 2, 5'35 t.

Cobre, 67 á 7-16 Tonel.ª Pesado.
Plomo, 12 3-8 Tonel.ª Calma.
Zinc, 16 á 9/6 15 Tonel.ª Calma.
Hierro, 51 chel. 5 pén. Tonel.ª Variable.
Plata, 29 chel. 3-8 pen. onza. Calma.

DE VERANEO

Han salido:

Para San Sebastián, D. Rafael Guerra, señor Luca de Tena, D. Emilio Navarro, D. Joaquín Echagüe, D. Antonio García Rizo, general Echagüe, D. Arturo Bargés, D. Ramón Gallardo, D. Manuel Alonso, doña Teresa Cobarrubias, D. F. Goicorrotea y el Sr. Madet.

Para Irún, D. José Ramírez.

Para Vitoria, D. Enrique Ledesma.

Para Miranda, D. Leonardo Enciso.

Para Torrelavega, el doctor Gutiérrez y don Luis Ibáñez.

Para Reinosa, la familia del Sr. Gamazo.

Para Santander: D. Federico Alvear, señora viuda de Seco, D. Francisco Gutiérrez, señor Suárez Guanes, D. Nicasio Ruiz, D. Luis Mestas, D. Ramón Pelaez y señora de Trevilla.

Para Coruña: Sr. Cuevas, D. Ramón Murgategui y doña Adelina Menoja.

Para León: el conde de Polentinos.

Para Ponferrada: D. José Vivanco.

Para Avilés: D.ª María Alvarez y el marqués de Ferrera.

Para Gijón: D. Vicente Gil Delgado y don Francisco Rodríguez.

Para Hendaya: Marqués de Torrelaguna, conde de Orgaz y Sr. Dotesio.

Para Bilbao: D. Valentín Céspedes, D. Antonio Careaga, D. Andrés Urdampilleta, don Julián Calvo, Sr. Terré y Gil, duquesa de Unión de Cuba, D. Fidel Barbier y D. Enrique O'Shea.

SENADO

SESIÓN DEL DIA 3.

Se abre á las tres y veinte minutos.

Preside el Sr. Montero Ríos. Los senadores visten de frac, y de uniforme solamente los generales Ochando, Hidalgo, Moltó y Martínez (D. Felipe), el conde de Moral de Calatrava, y el marqués de Magaz.

Se leen los artículos del reglamento que se refieren al juramento de senadores y á la constitución de la Cámara.

JURAMENTO

Juran los primeros los señores marqués de Reinosa y Calbetón, y siguen dos á dos los demás senadores que han justificado su aptitud legal.

Solamente *promete* el Sr. Labra.

Desde las tribunas presencian el juramento elegantes damas.

Se procede á la elección definitiva de secretarios, dando el siguiente resultado:

Secretario primero, señor marqués de Reinosa, 109 votos.

Segundo, Sr. Calbetón, 108.

Tercero, Sr. Hernández Prieta, 106.

Cuarto, señor marqués de Aranda, 102.

El Sr. Presidente declara constituido el Senado, y con este motivo dirige la palabra á la Cámara:

Honrado nuevamente por S. M. la Reina regente para ocupar este alto puesto, cúmpleme decir que he de ser el defensor de los derechos de todos, y al tener esa viva satisfacción he de contar con vuestro concurso unánime.

Siempre fué grande y transcendental la misión de esta Cámara. Más aún puede serlo ahora.

El Senado se inspirará en sus grandes y gloriosas tradiciones.

Si el país en su progreso halla un obstáculo, lo vence y se marcha luego con más alientos.

Se aproxima un nuevo reinado y le aguarda labor inmensa. Nosotros, que pertenecemos á una generación que está en su ocaso, debemos dejar preparado el terreno, libre el camino para que los que vienen logren el bien de la patria.

Preparemos el país para que tenga un porvenir digno de su historia. Todos somos patriotas, todos debemos contribuir á la prosperidad y grandeza de la patria. (Bien, bien. Aplausos.)

Es reelegida á continuación la comisión permanente de actas.

Se verifica el sorteo de las secciones.

ORDEN DEL DIA

Reunión de las mismas para constituirse y nombrar las comisiones permanentes.

Se levanta la sesión á las seis y quince minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3

Abrese á las tres y preside el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco del gobierno están los ministros de Estado y Obras públicas.

El marqués de **Casa Laiglesia** se ocupa de la angustiosa situacion porque atraviesan las islas Canarias, y pide que el gobierno procure remediarla, adoptando medidas que fomenten sus relaciones con la Península, y haciéndolas extensivas por igual á todas las islas.

El ministro de **Obras públicas** expone los buenos propósitos del gobierno en aquel sentido.

Lo mismo hace el ministro de la **Gobernación**.

Juran el cargo varios diputados, entre ellos el Sr. Villaverde.

El **Sr. Azcárate** pide todos los antecedentes existentes en el ministerio de la Gobernación sobre los últimos sucesos ocurridos en la Coruña.

Anuncia una interpelación sobre el asunto.

El marqués de **Villasegura** se asocia en elocuentes frases al ruego formulado por el marqués de Casa Laiglesia sobre los auxilios que deben concederse á las islas Canarias.

En nombre suyo y en el de Tenerife, da las más expresivas gracias al gobierno por los buenos propósitos que en el asunto le animan.

El **Sr. Castellano** reclama varios documentos al ministro de Gracia y Justicia, relativos á procesamientos de Ayuntamientos.

El ministro de **Gracia y Justicia** ofrece traerlos á la Cámara.

El ministro de la **Gobernacion**, contestando á una pregunta del Sr. Torres Orduña, ofrece traer á la Cámara una relación de los daños causados por las tormentas en los campos de las diferentes provincias de España.

Expone la idea de que por las diputaciones se creen seguros contra dichos accidentes, como lo ha hecho ya la Diputacion de Avila con excelentes resultados.

Pide el concurso de la Cámara para presentar un proyecto de ley que tiene pensado en este sentido ó en otro análogo.

El **Sr. Poveda**, con pretexto de pedir unos documentos, habla largamente, provocando las impaciencias de la Cámara y dando lugar á que la presidencia le llame la atención sobre las proporciones extraordinarias de su discurso.

Los señores ministros de la **Gobernación** y de **Gracia y Justicia**, contestan al orador.

El **Sr. Poveda** rectifica extensamente.

Al tratar de la conducta observa la por algún funcionario de la administración judicial, interrumpe un diputado de la mayoría diciendo:

¡Valiente juez de moralidad!

El **Sr. Poveda** protesta indignado y pide la lectura de los artículos del reglamento, referentes á los incidentes personales.

El **Sr. Presidente** manifiesta que no ha oído las palabras á que el Sr. Poveda se refiere, y lamenta que las extraordinarias proporciones que ha dado á su discurso, desoyendo las indicaciones presidenciales, hayan promovido tan lamentable incidente.

El **Sr. Poveda** insiste en que se ha pronunciado la frase citada, y pide se le den las oportunas explicaciones, sin perjuicio de proseguir luego la cuestión en otro terreno. (Grandes protestas en la mayoría.)

El **Sr. Pérez San Millán** dice que él ha pronunciado la frase objeto de la cuestión; que pensaba haberla explicado; pero que en vista de las altísimas palabras del Sr. Poveda, ni retira la frase ni la explica. (Bien.)

El **Sr. Castellano** interviene en el incidente para pedir se den explicaciones al Sr. Poveda. (Rumores.)

El **Sr. San Millán** dice que se somete á lo que la presidencia resuelva.

El **Sr. Presidente** invita al Sr. Poveda á retirar sus palabras para que á su vez las retire el Sr. San Millán.

El **Sr. Poveda**: En vista de que el Sr. San Millán retira sus palabras... (Grandes rumores.)

El **Sr. San Millán**: ¡No, no las he retirado!

El **Sr. Presidente**: Queda terminado el incidente. El Sr. Blasco Ibáñez tiene la palabra.

El **Sr. Blasco Ibáñez** pregunta al ministro de la Gobernación el juicio que el gobierno tiene sobre la conducta que el gobernador de Valencia ha seguido con motivo de las procesiones del jubileo.

El orador estima que dicha autoridad ha procedido con gran corrección.

Protesta de las frases pronunciadas por el Sr. Silvela al calificar de turbas menudas y miserables á los republicanos de Valencia. Así calificaban los afrancesados de principios del siglo pasado á los buenos españoles que defendían la patria y la libertad.

Recuerda que cuando el Sr. Silvela fué á Valencia á hacer propaganda en contra del Sr. Cánovas del Castillo, tuvo que pedir á los republicanos fueran á oirle, pues carecía de público propio.

En frases elocuentes, que producen murmullos de admiración en la Cámara, recuerda las palabras de Jesús cuando aconsejaba á sus amigos rezaran en voz baja y no en medio de la calle como lo hacen los fariseos.

Afirma que los republicanos de Valencia respetan las ideas religiosas de todos, y contra lo único que protestan es contra los sepulcros blancos, contra los que emplean la religión para fines políticos, contra los que envuelven sus acciones en el velo de la religión para encubrir la ponzoña y miseria que encierran.

(El discurso del Sr. Blasco Ibáñez, durísimo en el fondo, pero muy comedido y elocuente en la forma, es acogido á su conclusion con murmullos de aprobación.)

El Sr. Silvela dice que no se refirió para nada en sus palabras al partido republicano de Valencia.

El Sr. Blasco, dice, lo reconoce así al decir que los republicanos de Valencia respetan todas las ideas religiosas. ¿Cómo habían de ser entonces los republicanos los que asaltaban las iglesias y atropellaban á los católicos?

Mantengo, pues, mi frase de turbas menudas y miserables contra aquellos que atropellaban la ley y violaban las libertades.

Reconoce que es posible que entre sus antepasados hubiese algún afrancesado; pero ¿tengo yo alguna culpa de esto?, dice. (Grandes risas.)

Termina el Sr. Silvela calificando de reaccionarios los procedimientos empleados por los amigos del Sr. Blasco Ibáñez. (Aplausos en los conservadores.)

Rectifica el **Sr. Blasco Ibáñez**, afirmando que las turbas á que el Sr. Silvela se refería eran de republicanos que protestaban de los fines políticos perseguidos por los que se llamaban católicos.

Recuerda el atropello de que él fué víctima en Villarreal, donde siete frailes, acaudillando á más de 4.000 hombres, intentaron asesinarlo, con igual ferocidad que si fueran pieles rojas.

Añade que el Sr. Silvela, que entonces presidía el Consejo de ministros, ni siquiera mandó instruir proceso.

El **Sr. Silvela** rectifica, diciendo que mantiene todas sus afirmaciones, y que al hablar, como lo hizo, se propuso solo llevar la tranquilidad á las conciencias, justamente alarmadas por el abandono en que el gobierno dejaba el ejercicio garantido de las libertades públicas. (Bien en los conservadores.)

El **Sr. Blasco Ibáñez** insiste en que el Sr. Silvela manifieste su juicio sobre lo que á él le hicieron los clericales en Villarreal.

Dice que los clericales de Valencia afirman que la religiosidad del Sr. Silvela no es más que una comedia, para seguir gobernando. (Grandes risas.)

El **Sr. Silvela** dice que reprueba el acto de Villarreal, como reprueba todos los atentados á la libertad. (Bien en los conservadores.)

Afirma que el Sr. Blasco y él están completamente de acuerdo en reprobar estos ataques á la libertad.

El **Sr. Llorens** dice que ha oído con asombro las palabras del Sr. Blasco Ibáñez.

Sostiene que los amigos de éste son los que han llevado á cabo los atropellos de Valencia.

Califica de cobardía lo hecho por los que iban armados á disolver las procesiones.

Yo he presenciado esto, dice, y no me lo negará el Sr. Blasco. Un amigo suyo perseguía á un católico y cuando éste sacó un revólver, el perseguidor echó á correr. (Risas.)

Acusa al Sr. Blasco Ibáñez de ser el autor de todo lo que ocurre en Valencia.

Añade que los republicanos de Valencia llevan sus alardes hasta el extremo de anunciar públicamente que se reunen á comer carne y pescado en un día de vigilia.

Afirma, que él, que es carlista, se encuentra en la calle á los partidarios de la monarquía imperante, y los saluda con igual respeto que á sus propios correligionarios. (Bien.)

Sigue diciendo que cuando fué á Valencia el marqués de Cerralbo se le atropelló por los amigos del Sr. Blasco, y en cambio cuando fué el Sr. Salmerón lo acogieron con respeto los católicos.

El **Sr. Blasco Ibáñez**: Porque no llevaba la leyenda de sangre que el marqués de Cerralbo. (Gran desorden. Los carlistas increpan ruidosamente á los republicanos. Estos contestan también á voces. Campanillazos).

El **Sr. Matalí**: ¿Y los petroleros de Valencia? (Nuevo escándalo).

El **Sr. Llorens** sigue censurando al Sr. Blasco y á sus amigos, y afirma que el primero no estuvo en lo cierto al decir que el conde de Caserta fué á Cuenca.

El **Sr. Blasco Ibáñez**: Estaría en otra parte. Es igual, pues en todas partes se cometían crímenes. (Rumores).

El **Sr. Irigaray**, puesto en pie, increpa al señor Blasco, reproduciéndose el desorden.

El **Sr. Blasco Ibáñez**: En la época á que se ha referido el Sr. Llorens, estudiaba yo el segundo año de mi carrera. Mal podía, por tanto, tomar parte en los sucesos de dicha época.

Ridiculiza el llamado Rosario de la Aurora, que sale de madrugada tocando los pipiros y molestando á los vecinos que están durmiendo.

A ese rosario concurren solo viejas y la demagogia negra.

En un parrafo elocuente afirma que, antes que republicano, es liberal, y que del lado de la libertad caerá siempre. (Aplausos en la mayoría.)

El **Sr. Irigaray** protesta de que se mezcle la cuestion carlista con la religiosa.

Compara la conducta sensata de los elementos carlistas, con la de los liberales, y protesta de la conducta seguida por éstos, atropellando libertades y violando templos.

(Se promueven numerosos incidentes á causa de las interrupciones que republicanos y liberales hacen al orador. Los desórdenes son continuos y la campanilla presidencial funciona incesantemente. La Cámara se encuentra atestada. El calor es sofocante.)

El **Sr. Suárez** no se explica como la mayoría aplaude y jalea al Sr. Blasco Ibáñez. (Voces en la mayoría: ¡No! ¡No!)

Sigue negando importancia á lo sucedido en Pamplona. Reconoce que un exaltado quiso obligar á un militar á quitarse el ros al paso de la procesión.

Como ellos no son intransigentes como los republicanos, son los primeros en censurar dicho acto.

El ministro de la **Gobernación** dice que para el mejor conocimiento de lo sucedido en Pamplona, mañana dará á un secretario de la Cámara el telegrama del capitán general de Navarra, en que relata los sucesos, para que lo lea á la Cámara.

Se suspende el debate y se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de secciones, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

FOURNIER

Es el hombre del día. De los labios de todos los *sportsmen* no se oye pronunciar otro nombre que el del vencedor de la carrera de automóviles París Berlín.

Su popularidad ha traspasado todas las fronteras, y justo es que aquí le consagremos algunas líneas.

Fournier pertenece al grupo de antiguos ciclistas como los Charron, Farman, Morin, Antony, Beconnais, Rivierre, etc., que han abandonado el guía de la bicicleta por el volante de direccion del automóvil.

Es un hombre de complexion robusta, alto, grueso, bien proporcionado, y como dice Paul Meyan en *Le Figaro*, un «verdadero tipo de atleta».

Hombre de mucha sangre fría, gran golpe de vista, decidido, en extremo sin llegar á la audacia, posee grandes condiciones para ser un excelente *chauffeur*.

Añádase á sus cualidades un conocimiento perfecto que tiene del carruaje *Mors* de 28 caballos, que montaba, y casi se comprende su victoria.

Como ciclista corrió en el hoy abandonado velódromo del Sena, en París diversas carreras y *matchs*, con gran éxito, llegando á ser un corredor de los favoritos de primera fila.

Su debut como *chauffeur* en carreras de automóviles, no ha podido ser más brillante, ganando en un mes pruebas tan importantes como la carrera París Burdeos, corrida hace un mes, y recientemente París Berlín.

El tiempo exacto en que ha cubierto el recorrido entre ambas capitales (1.133 kilómetros 600 metros), ha sido 16 horas y 6 minutos, que supone una velocidad aproximada de 74 kilómetros por hora.

Fournier ha sido el vencedor de la carrera; pero, como recordarán los lectores, ésta se divide en cuatro categorías, pues han llegado los primeros:

1.ª categoría.—Coches automóviles de más de 650 kilos.—Fournier, con un *Mors* de 28 caballos. En 16 horas 6 minutos.

2.ª categoría.—Coches ligeros de 450 á 650 kilos.—Giraud, con un *Panchartet Levasson* de 10 caballos. En 19 horas 33 minutos.

3.ª categoría.—Cochecitos *(voiturettes)* de menos de 450 kilos.—Luis Renault, con una *Renault Fréres* de 7 caballos. En 19 horas 16 minutos 25 segundos.

Y finalmente.—4.ª categoría.—Motociclos.—Osmont, con un triciclo *Dion et Bouton* de 7 caballos. Tiempo, 18 horas 50 minutos 50 segundos.

Y con estos datos doy por terminada la informacion de la carrera París-Berlín, no sin dar las gracias á cuantos *sportsmen* españoles nos han felicitado de palabra y por escrito, con motivo de la extensa información telegráfica que ha publicado LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Luis Zozaya.

TRIBUNALES

3 julio.

¿Es comerciante el periodista?—Por una copia.—Retiradas de acusación.

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo ha sido la vista de un recurso que ofrecía en la cuestión de fondo debatida alguna originalidad.

Con motivo de no haber pagado el redactor de *El Diluvio*, de Barcelona, D. Juan Reig una letra de 22.000 pesetas que se libró á su orden y cargo por D. Juan Caballé, y haberse acordado por el juzgado de Atarazanas, primero la suspensión de pago, y después la declaración del estado de quiebra, discutíase si es comerciante ó no el periodista.

Si no es comerciante el periodista, ¿por qué se ha seguido contra el Sr. Reig un procedimiento sólo aplicable á los comerciantes?

¿Por qué, al no pagar el redactor de *El Diluvio* aquella letra, se le declaró en estado de quiebra, y no se fué á la *quita y espera*, como procede en otro caso?

El Sr. Castillejo (D. José Luis), en un elocuente y razonado informe, ha sostenido los tres motivos de casacion que alega, estableciendo la línea divisoria entre el comerciante y el que no lo es según el Código de comercio, para después sacar la consecuencia de que el Sr. Reig no puede ser considerado como tal.

El Sr. Gay, en representación del recurrido, ha solicitado la confirmacion del fallo apelado, entendiendo que es comerciante el señor Reig por el hecho de estar en un periódico por acciones, que por ello puede caer dentro de la categoría de las empresas mercantiles.

Y ahora los señores de la Sala tienen la palabra en esta cuestión para ver si nos enteran de algo que hasta ahora ignoramos.

¿Si seremos comerciantes?

En la seccion primera de la provincial había ocupando el banquillo de los acusados tres individuos del pueblo de Villellas que causaron á otro del mismo lugar unas lesiones más que regulares.

Al declarar uno de los testigos y explicar el hecho de autos, el presidente ha tenido que llamarle al orden, porque el hombre quería que le oyéramos entonar la copla que motivó la paliza.

Ya que el testigo no pudo lucir sus facultades de tenor, se resignó á recitarla, y quieras que no, nos la hizo tragar.

El representante del ministerio público pide para los procesados la pena de tres meses y un día de arresto.

El letrado Sr. Aragón (D. Andrés) ha tenido una buena tarde en la misma sección primera. Ha actuado como defensor en dos vistas, y el ministerio fiscal, después de la prueba, ha retirado la acusación que tenía formulada contra sus patrocinados.

Licurgo.

NOTICIAS GENERALES

Nuevos pavimentos.

Mañana, bajo la presidencia del alcalde, se reunirá la comisión de obras para tratar, entre otros asuntos, del asfaltado de las calles del Carmen y Mayor hasta Platerías.

También quedará acordado, según parece, la colocación de cuña de basalto en la de Alcalá y trozo comprendido entre la Puerta del Sol y calle de Cedaceros.

Telegrafía el gobernador de Bilbao que, según le participa el alcalde de Bermeo, ha naufragado en aquellas aguas una lancha dedicada á la pesca del bonito, pereciendo los cinco tripulantes que llevaba.

Según los telegramas oficiales recibidos en Gobernación, continúan celebrándose en provincias las procesiones del jubileo sin incidente alguno.

La familia real ha asistido esta tarde á la función de Frégoli en la Zarzuela.

El Consejo de ministros aprobó anoche la concesion de un crédito supletorio de 12 millones de pesetas para el ministerio de la Guerra.

De esa suma se aplicarán en el presente año 2.700.000 pesetas y el resto en 1902, á poner las fábricas nacionales de artillería á la produccion máxima y pagar el plazo de la artillería de tiro rápido correspondiente al año próximo.

Partido radical obrero. El comité madrileño está terminando el programa de este nuevo partido y pronto se dará á conocer en un gran mitin que ha de servir á la vez para dar fe de vida de un partido eminentemente obrero.

Todos los obreros intelectuales y manuales que no estén conformes con la idiosincracia de los partidos existentes, tienen su puesto en el partido popular ó radical obrero.

MERMELADAS TREVIJANO

La comisión de Cádiz, que se encuentra en Madrid, para gestionar diferentes asuntos de carácter local, ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública para pedirle transforme la Escuela de artes y oficios que allí existe, en Escuela de ingenieros industriales; interesándole además diferentes mejoras relacionadas con otros establecimientos de enseñanza de la mismo capital.

Acompañaron á los comisionados los senadores y diputados gaditanos.

La clientela se reparte de la casa que no anuncia.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*. Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El consul general de España en Manila participa el fallecimiento ab intestato del súbdito español D. Antonio Ventura de Ojinaga y Sagarraga, natural de Mundaca (Vizcaya), nacido en 23 de mayo de 1854, soltero y capitán de la marina mercante, dejando bienes de alguna consideración, cuya cuantía exacta no es hasta la fecha conocida.

Interesante por demás resulta el número de la *Revista Pericial Mercantil* que acaba de publicarse. Dedicado especialmente á reseñar el Congreso nacional de profesores y peritos mercantiles, inserta el retrato y biografía del respetable hombre público el Excmo. Sr. D. José Canalejas, presidente de dicho Congreso, y un meditado estudio acerca de las relaciones de los titulares mercantiles con el comercio, leído y aprobado por la Academia científico-mercantil de Barcelona. También publica dicha Revista las conclusiones aprobadas por el Congreso citado é interesantes noticias referentes á la carrera de comercio.

La Real Sociedad Económica Matritense ha suspendido reglamentariamente sus sesiones hasta octubre próximo.

Sus tareas han sido fecundas durante el año social, pues ha discutido prolijamente las cuestiones de enseñanza agrícola práctica, la del crédito rural, las de riegos y abonos, tarifas de ferrocarriles y otras relacionadas con las comprendidas en la Memoria del Sr. Espejo, adoptando conclusiones desde luego realizables, que oportunamente serán elevadas al gobierno de S. M.

Del concurso prestado por la Sociedad al Congreso Naval de sociedades económicas, ha nacido el proyecto de celebrar una asamblea de sus hermanas de provincia para la época de la proclamación de S. M. el Rey, á fin de discutir los asuntos que más afecten á los intereses morales y materiales del país.

En la ciudad de Alfaro (Rioja) se verificarán durante los días del 20 al 25 del próximo mes de agosto, á continuación de las célebres fiestas de San Roque, ferias de toda clase de ganados, las cuales volverán á celebrarse los días del 15 al 20 de febrero de 1902, y en iguales días y meses todos los años sucesivos.

Los mercados de frutos se verificarán en lo sucesivo, á partir desde el 29 del mes pasado, todos los sábados del año, trasladándose á los viernes anteriores los de aquellos que fueren festivos.

La exposición, compra y venta de los ganados lanar y de cerda, solo tendrán lugar en el primer mercado de cada mes.

Una comision compuesta de individuos de la junta provincial de Beneficencia ha estado hoy en Palacio, con objeto de invitar á la Reina al acto de colocar la primera piedra de un asilo que se proyecta construir junto al Hospital de Jesús.

Presidía la comisión el Sr. López Puigcerver (D. Joaquín).

La Reina aceptó gustosa la invitacion, prometiendo asistir y designando la hora de las seis de la tarde del próximo lunes para la celebración de dicha ceremonia, á la cual asistirán los Reyes, acompañados